

¿HISTORIA DE LAS MUJERES Y/O HISTORIA DE(L) GÉNERO?

LA MUJER COMO SUJETO HISTÓRICO*

Women's History and/or Gender History? The Woman as a Historical Subject

UXÍA OTERO-GONZÁLEZ

Universidade de Santiago de Compostela

Resumen

Esta comunicación tiene por objeto reflexionar sobre la trayectoria historiográfica de la mujer como sujeto histórico. En primer lugar, se aborda de forma sucinta el paso de una historia sin mujeres a una historia de las mujeres. En segundo lugar, se presta atención al “género” como categoría de análisis histórico y al desplazamiento hacia una historia de(l) género. A continuación, se considera la andadura hacia la institucionalización y el reconocimiento de estos estudios. Por último, se piensan problemas y se plantean algunos retos actuales para este campo de investigación a fin de lograr la plena consolidación de una historia relacional.

Palabras clave: Historia, Mujer(es), (Relaciones de) Género.

Abstract

This paper aims to reflect on the historiographical trajectory of women as historical subjects. Firstly, we succinctly address the transition from a history without women to a history of women. Secondly, we pay attention to “gender” as a category of historical analysis and to the displacement to a history of gender. Next, we consider the path towards institutionalization and recognition of these studies. Last but not least, we think through some problems and propose some current challenges for this field of research in order to achieve the full consolidation of a relational history.

Keywords: History, Women, Gender (Relations).

* Esta comunicación pretende ser el estado de la cuestión primigenio de la investigación doctoral en curso *La mujer en España. Del franquismo a la Transición democrática*, dirigida por los profesores Ramón Villares Paz y Margarita Barral Martínez, y financiada gracias a un contrato FPU del MEC.

Introducción

Desde hace ya algunas décadas, algunas historiadoras –y algún historiador– comenzaron a preguntarse por el silencio con respecto a la mujer como sujeto histórico y a cuestionar el carácter marcadamente androcéntrico de la historia hecha casi en exclusiva por y para el hombre, entendiendo a este como medida de la significación histórica.

De una manera progresiva se ha ido imponiendo la necesidad de reescribir la historia incluyendo a la mujer, un hecho nada baladí en la medida en que corresponde a más de la mitad de nuestro objeto de estudio, la humanidad. Las mujeres no son una minoría sino un grupo “minorizado”. Siempre han estado ahí y han sido más, porcentualmente, que las elites políticas, económicas o culturales, a las que siempre se ha prestado atención.

El creciente interés historiográfico suscitado en los últimos tiempos por el sujeto femenino constituye el punto de partida para una Historia con mayúscula, construida por y para mujeres y hombres. Su exclusión tradicional en la disciplina justifica la pretensión actual de restituir a las mujeres en el lugar que les corresponde y, consecuentemente, la proliferación de estudios sobre la mujer, en la medida en que se trata de una historia igual de rica y complicada que la de “el hombre” (BOCK, 1991a, 57).

En suma, se está tratando de rescatar un sujeto social que aparecía como subalterno, oculto y eludido en la historiografía existente, a pesar de su peso demográfico y del papel indiscutible de las mujeres en todo tipo de sociedad (HERNÁNDEZ SANDOICA, 2004, 29). La mujer ya no puede ser un “ente” al margen de la historia, sino un sujeto histórico de pleno derecho, un agente activo que ha de ser considerado por su contribución a los procesos, sistemas, sociedades, etcétera, con mayor o menor capacidad de agencia y protagonismo.

De una historia sin mujeres a una historia de las mujeres

La preocupación por las mujeres en la disciplina histórica ha sido más bien tardía y su invisibilidad en las fuentes históricas convencionales dejó oquedades historiográficas hasta el último tercio del siglo XX. Hubo que esperar a la década de los setenta para que comenzara a retoñar un campo de estudio que prestara atención al pasado de las mujeres. No es casual que el acta fundacional tuviera lugar en una coyuntura convulsa y plagada de significados políticos, sociales y culturales, en un clima de: combates ciudadanos por la paz y los derechos civiles en Norteamérica, luchas por la libertad en los países sometidos a regímenes

dictatoriales –España, Portugal y Grecia–, rebeldía estudiantil y protestas obreras en Francia, denuncia de la esclerosis política e ideológica en los países del Este –como la fugaz “primavera de Praga”– y expansión de la segunda ola del movimiento feminista. En este sentido, la historia de las mujeres está tremendamente ligada al feminismo. Feminismo que no debe interpretarse, sin embargo, como un pensamiento único, rígido y dogmático, sino rico, plural, contaminador y a la vez contaminado por teorías críticas, compromisos políticos y movimientos sociales (RAMOS PALOMO, 2015, 212).

Los derechos civiles alcanzados, la nueva situación sociopolítica, así como la incorporación de la mujer a la élite intelectual y universitaria les permitieron replantearse los conocimientos adquiridos y cuestionar la veracidad de la historia que les fue transmitida. Comenzaron así a investigar su pasado, cuál era el papel de la mujer a lo largo de los siglos, dónde estaba escondidas las mujeres y cuáles eran las causas del silencio sobre la participación de las mujeres en el devenir histórico. Y descubrieron algunas cosas fundamentales: que la mujer había quedado siempre fuera del discurso histórico, que su contribución había sido omitida de forma consciente y que la mujer occidental había estado siempre subordinada, legal e ideológicamente, al varón. Las mujeres “no estaban” y “de ellas nada se sabía”. El “androcentrismo”, la consideración del mundo bajo la perspectiva exclusiva del varón, era la norma: la historia de los varones era contada como la historia de la humanidad (VEGA DÍAZ, 2002).

Así, por caminos diferentes, las mujeres occidentales “encontraron” su pasado y aparecieron los primeros trabajos que consideraban a las mujeres como sujetos de la historia, atendiendo a cuestiones relacionadas eminentemente con la historia política, como el sufragismo o el movimiento obrero. La idea era hacer visible lo invisible, brindarles un pasado, pero sin mayores pretensiones historiográficas (BRIDENTHAL y KOONZ, 1977). Progresivamente se entendió también necesario reconstruir el discurso y asumir la tarea de investigar y reinterpretar las fuentes, cuestionándose todo lo aprendido y dado por sentado hasta la fecha, incorporando nuevos datos y nuevas categorías. El resultado había de ser, necesariamente, una transformación de la visión de la historia, y del mundo por extensión.

Fue a partir de los años ochenta cuando el reto pasó a ser el de dotarse de un marco teórico, conceptual y metodológico. El estudio de las mujeres del pasado, o, si se prefiere, del pasado de las mujeres, demandaba la búsqueda de nuevas fuentes y formas de interpretación originales en tanto que se evidenciaban deficiencias en la metodología tradicional. En este aspecto concreto ha de reconocerse la beneficiosa influencia de la renovación historiográfica

que se estaba desarrollando en el seno de la historia social o de los novedosos, por aquel entonces, estudios sobre la vida cotidiana privada y de la familia. Los historiadores atentos a estas nuevas formas de aproximarse al estudio del pasado acogieron favorablemente las nuevas propuestas que concebían una historia de y para las mujeres. Al fin y al cabo, estos campos se presentaban más propicios que otros para el cultivo de esta temática¹. Pero, sin negar la importancia de estas nuevas tendencias, lo cierto es que había ciertas limitaciones, en tanto que las mujeres quedaban recluidas en el ámbito doméstico, reproduciendo nuevamente esquemas que identificaban lo doméstico con lo no productivo, presentándolas a veces como un colectivo genérico homogéneo –por su posición subordinada– y olvidando las grandes diferencias entre clases sociales, culturas políticas, creencias, naciones, etcétera.

Como respuesta a la *history*, las anglófonas acuñaron el significativo término de *herstory*, réplica invertida de esta disciplina que solo entiende de hombres y de actividades masculinas. Este concepto apareció en numerosos artículos norteamericanos de los años setenta y ochenta para caracterizar el primer enfoque de la historia de las mujeres. Pero, ¿acaso las promotoras de la *herstory* lo acuñaron en su entusiasmo por hacer algo nuevo? ¿O se reapropiaron de un término peyorativo empleado para desacreditar los nuevos trabajos de investigación y denotar su no pertenencia a la disciplina histórica? En todo caso, la sutileza del juego de palabras rápidamente dotó al término de una fuerza movilizadora incontestable, favoreciendo así una historia en femenino en fase de acumulación (THÉBAUD, 2007, 109).

El concepto de “género” y la historia de(l) género

La introducción del “género” como categoría de análisis histórico en los años ochenta marcó sin lugar a dudas el devenir de las ciencias sociales y humanas. El punto de inflexión lo constituyó el artículo de la historiadora norteamericana Joan W. Scott en el cual proponía el género como “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y como forma primaria de las relaciones significantes de poder”

¹ Otras corrientes historiográficas excluyeron a las mujeres en su concepción de la historia. La escuela positivista ignoró a las mujeres en tanto que no intervenían directamente en los hechos políticos. Por su parte, la escuela marxista, en la que todo viene determinado por el hecho económico, concedió únicamente valor económico como al varón como productor, al considerar que la producción era solamente extradoméstica; cayendo así en un evidente anacronismo, por olvidar que la familia era una unidad productiva fundamental, cuanto menos hasta el desarrollo del capitalismo (VEGA DÍAZ, 2002).

(1985). Sus planteamientos partían de la oposición sexo y género –conceptos no intercambiables– al considerar que el segundo se elaboraba histórica y socioculturalmente y, por ende, estaba sometido a transformaciones. En otras palabras, proponía el estudio de las diferencias sistemáticas estructurales entre hombres y mujeres, las cuales no eran solamente biológicas y naturales, sino también sociales y culturales, de lo que se deriva una clasificación en categorías, masculina y femenina. Para Scott, el “género” era un elemento constitutivo de las relaciones sociales (y de poder) basado en diferencias percibidas entre los sexos.

Sin embargo, el término *gender* ya había sido empleado con anterioridad; por ejemplo, por la filósofa Simone de Beauvoir (2016 [1949]), quien distinguía entre hechos biológicos y sociales al juzgar que “lo femenino” y “lo masculino” eran creados, troquelados por la socialización, y que, en definitiva, eran aprendizajes. En palabras suyas: “La mujer no nace sino que se hace”. En cuanto a la diferencia entre sexo y género, fue recogida por primera vez por Robert Stoller en un libro poco conocido, titulado *Sex and Gender* (1968). Fue utilizado además por la antropóloga cultural Gayle Rubin (1975) con el propósito de nombrar y poder estudiar bajo este epígrafe todo aquello que concierne a los aspectos culturales que rigen la división jerárquica del mundo en función del sexo de nacimiento. Y también fue introducido en un libro de ensayos titulado *Sex and Class in Women’s History* (NEWTON, RYAN y WALKOWITZ, 1983).

El género es hoy un concepto ampliamente empleado, acreditado por el uso desde hace varias décadas y asumido por las ciencias sociales y humanas, incluso en aquellos idiomas en los que supone una trasposición de un concepto gramatical a otro sociocultural de carácter más amplio. Pero no estuvo ni está exento de polémica. Aun admitiendo que no es posible establecer límites precisos entre lo biológico-natural y lo sociocultural, sin dejar de considerar los matices que imprime lo multicultural ni las diferencias que provienen de la particular vivencia del género por parte de cada mujer, y sin pasar por alto que también se podría entrar en el debate de si el sexo está sometido a influencias culturales (LAQUEUR, 1990), es necesario dejar claro que no constituye nuestro objeto detallar los aspectos de dicha controversia, sino simplemente indicar qué se entiende por “género”: una construcción sociocultural, con un marcado carácter histórico que le imprime modificaciones con relación a las condiciones de vida y al contexto económico, político y social concreto en el que se presenta; un instrumento útil para aproximarnos a la realidad social de las mujeres del pasado, si bien insuficiente por sí solo.

La noción de “género” parte de la diferencia sexual, que es construida y derivada de una biología reproductiva diferenciada². Así, el sexo se percibe como una constante, mientras que el “género” es variable en el tiempo y en el espacio, de modo que la masculinidad y la femineidad –el ser hombre o mujer o el ser considerados como tales– no ha tenido el mismo significado en todas las épocas y en todas las culturas, sociedades... No son identidades arquetípicas, esencialistas ni atemporales. Sobre la idea de la diferencia sexual basculan pues los significados cambiantes de masculinidad y femineidad, pero también un sistema de poder desfavorable para las mujeres, que impregna las relaciones sociales y se transmite (y perpetua) mediante el lenguaje, la publicidad, las leyes, la religión, la educación, los textos médicos e higiénicos, las costumbres, la literatura, entre otros mecanismos (RAMOS PALOMO, 2015, 213).

La historia de las mujeres se ha interesado en concreto por la construcción sociocultural de esta diferencia sexual y sus implicaciones político-sociales. Uno de los presupuestos analíticos de la historia de las mujeres es precisamente la naturaleza, percepción y realidad de “género”, clave en la formación de la sociedad contemporánea y en la organización de la política del mundo contemporáneo. Pero, en realidad, puede considerarse que la historia de(l) género es más bien la hija conceptual de la historia de las mujeres, puesto que pluralizó la categoría de “mujeres”, produjo un conjunto abigarrado de historias e identidades colectivas, así como reconsideró los interrogantes previamente planteados. Dando un paso más allá, se comenzó a cuestionar una historia de las mujeres sectorial, alejada del proceso histórico general, y se abogó por la necesidad de integrar la historia de las mujeres en la construcción de una visión más globalizadora de la historia y una reconceptualización en clave de “género”. Es decir, se planteó una concepción más amplia de la historia en la que no había solo un sujeto (masculino), sino que se reconocía que en el transcurso de los tiempos y de las sociedades había (al menos) dos sujetos, mujeres y hombres, bien es cierto que con posibilidades sociales diferentes y con una relación desigual y asimétrica de dependencia uno del otro. Los hombres eran quienes habían ostentado el poder y decidido cuál era el espacio en el que se debía

² Sin embargo, se ha demostrado que la propia biología está influida por determinadas ideas acerca de la diferencia de género. Se convirtió en sentido común que la diferencia real entre todas las mujeres y todos los hombres estaba en el papel que sus respectivos cuerpos desempeñaban en la reproducción. Genitalidad, hormonas y cromosomas se entendieron como el fundamento de la diferencia sexual, a pesar de que existen seres humanos cuya fisiología y anatomía no concuerdan exactamente con ninguna de las dos categorías (ROSE, 2012, 50).

desarrollar la vida de las mujeres y cómo debían comportarse. La valoración de la situación de las mujeres en la sociedad era global, pero desde entonces empezaron a incorporarse matices tan importantes como la época, el lugar o la clase social (SEGURA GRAIÑA, 2015, 261).

La andadura hacia su institucionalización y reconocimiento

Los propios debates epistemológicos en las ciencias sociales y humanas sobre esta cuestión coadyuvaron a la institucionalización académica de los denominados *Women's* o *Gender Studies*. Empero este conocimiento que analiza las singularidades y características que afectan al comportamiento y relaciones sociales de mujeres y hombres, no es pensable sin el movimiento político de las vindicaciones de los derechos de las mujeres. El movimiento feminista, en tanto que “praxis política anterior”, fue clave y abrió el camino al desarrollo de un conocimiento científico sobre las mujeres y los roles y relaciones de género (RADL PHILIPP, 2010, 13). Ciertamente la relación entre feminismo e historia ha crecido más fuerte que nunca de la mano de este campo. Sin embargo, su vínculo se mantiene inestable. Incluso dentro del campo de la historia de las mujeres y de(l) género, el feminismo se muestra como un punto de apoyo inseguro y erosionable (BENNET, 1989).

A pesar de que en España esta clase de estudios empezaron a elaborarse más tarde, en la historiografía española no existe una actitud monolítica (ni mucho menos consenso) a la hora de analizar el pasado de las mujeres. Esta demora se explica por la dilatada eclosión del movimiento feminista, el cual había desempeñado un papel muy importante en países como Estados Unidos, lugar donde se produjeron (y se siguen produciendo) innovaciones teóricas y metodológicas sobre la cuestión historiográfica de(l) género. El franquismo había frenado el tímido movimiento feminista preexistente, lo que empujó a muchas mujeres que albergaban inquietudes sociales hacia la lucha antifranquista, más que feminista; así, el feminismo en el Estado español que se manifestaba en pro de la igualdad emergió en los años setenta, coincidiendo con el ocaso de la dictadura y la llegada de la democracia.

En los años noventa se marcó el punto de no retorno. La publicación de la monumental *Historia de las mujeres* en treinta volúmenes de Georges Duby y Michelle Perrot (1991) dio buena muestra de ello. En España estos años también fueron especialmente significativos con el surgimiento de organizaciones como la Asociación Española de Investigación de la Historia de las Mujeres (AEIHM), fundada por la historiadora Mary Nash, y publicaciones periódicas

como la revista *Arenal*, que contribuyeron a su institucionalización como corriente historiográfica dentro de la disciplina histórica. De igual forma se empezaron a desarrollar interesantes investigaciones referidas al conjunto español que sirvieron para engendrar un instrumental conceptual y metodológico (AMELANG y NASH, 1990; GARRIDO GONZÁLEZ, 1997). Con el fin de abrir nuevas puertas epistemológicas y disciplinares también se fomentó la interdisciplinariedad con otras ciencias sociales y humanas, todo lo cual se vio favorecido por la crisis de los grandes paradigmas historiográficos.

Aunque en sus comienzos persistió la resistencia o indiferencia de algunos ante el desarrollo de una forma de analizar la historia que pretendía rescatar a las mujeres del olvido al que habían sido relegadas por la historiografía tradicional, se constata un avance inequívoco y renovador que multiplica los puntos de vista, modifica los enfoques previos y cuestiona el saber histórico anterior, participando al mismo tiempo de la complejidad general. De este modo, la labor de las profesionales de la historia ha sido pionera. Valga la redundancia, resulta artificioso ignorar que fueron fundamentalmente mujeres las que introdujeron los estudios de mujeres en nuestro país y sus publicaciones siguen siendo hoy las más numerosas en el conjunto de la producción bibliográfica. La disciplina histórica se sitúa además en cabeza en el marco de los estudios sobre la mujer, siendo una de las áreas de la investigación que más ha evolucionado en los últimos tiempos; y dentro de ella, en particular, la historia contemporánea es la más desarrollada.

No obstante, esta línea de investigación sigue esforzándose por conseguir su pleno reconocimiento y se encuentra en “vías de normalización” en la Academia. A pesar del notable desarrollo y el grado de institucionalización logrado, no se han alcanzado los niveles de otras historiografías occidentales, especialmente de la historiografía angloamericana. Entre los obstáculos con los que hubo de enfrentarse la consolidación de este tipo de estudios, se encuentra la hostilidad de ciertos sectores académicos, y las dificultades estructurales que se desprenden de un sistema centralizado y poco flexible en la articulación de los planes de estudio, a excepción del posgrado, que permite una mayor especialización. Ahora bien, el progresivo aumento del interés y del número de los escritos en esta materia, además de la conciencia de que es preciso estimular una mayor reflexión teórica y metodológica, son signos esperanzadores respecto del creciente desarrollo de esta disciplina (NASH, 1999).

En la actualidad se constata una tendencia a la apertura y proliferación de nuevos temas en esta línea (BORDERÍAS, 2009). Cada vez son más las historiadoras e historiadores que tienen la voluntad de reflejar la realidad histórica desde una perspectiva de género, no solo en

universidades en el ámbito internacional, sino también estatal. Resulta cada vez más frecuente dedicar sesiones específicas a las mujeres en los coloquios, seminarios y congresos de historia y evaluar colectivos o personajes femeninos en las obras sobre temas concretos —trabajo, movimientos sociopolíticos, etcétera— o épocas específicas, y en los planes de estudio del grado, posgrado, máster y doctorado de historia se incorporan materias vinculadas a estas cuestiones. Existen también departamentos, grupos de investigación, cátedras, asociaciones, publicaciones periódicas, premios y certámenes, entre otros elementos específicos. Además, se financian proyectos de investigación y tesis doctorales relacionados con esta línea temática, como es el caso. En suma, dicho campo está cada vez más presente en el mundo académico.

Hoy es impensable abordar con rigor cualquier problema histórico sin tener en cuenta a las mujeres, sin un enfoque que permita aprehender sus vicisitudes históricas, su lugar dentro de la sociedad, sus relaciones, sus actuaciones, sus roles, su género. Se ha pasado de la pregunta “¿tienen las mujeres una historia?” a “¿es posible una historia sin mujeres?”. En general, las mujeres han ganado cierta presencia tanto en los estudios históricos como en otras disciplinas, quedando manifiesto que se trata de un complejo campo de estudio que no puede, en modo alguno, quedar reducida a un único eje interpretativo ni teórico-metodológico. Por tanto, se puede hablar de un avance a nivel formativo e investigador en la temática de las mujeres y de(l) género.

Retos actuales para una historia relacional

La gran tarea pendiente es la integración de este conocimiento de las mujeres y de(l) género en el cuerpo teórico-científico de las distintas disciplinas. Es una cuestión complicada. En este sentido, por ejemplo, la creación de asignaturas específicas sobre temas tales entraña un peligro porque la mayoría suelen ser opcionales. Así no se consigue alcanzar a las personas que no conocen ni preocupa la situación de las mujeres en las diferentes épocas y sociedades. Pero, aunque las materias optativas no son el deseo alcanzar, al menos ilustran a quien tenga interés. El riesgo es que se conviertan en una mera declaración de buenas intenciones, recogida en los planes de estudios y proyectos curriculares que queda en papel mojado en la práctica. De este modo, la transversalidad de este conocimiento se plantea no pocas veces como una cuestión contraria a la existencia de áreas y materias concretas de conocimiento. De lo que no hay dudas es de que se necesita una mayor interdisciplinariedad. Las diversas disciplinas han de dialogar y realizar el esfuerzo de integrar las aportaciones de los *Women's* y *Gender*

Studies, extremo que, sin embargo, no puede significar la desaparición del campo de los estudios de las mujeres y de(l) género como campo científicamente especializado, si cabe, incluso en un mayor grado (RADL PHILIPP, 2010, 18).

Una de las críticas que se realizan con respecto a estos estudios es su carácter parcial y fragmentario; una historia escrita en paralelo, periférica de la historia “normal”, que provoca distorsión y engaño (por supuesto, aplicable a cuantas historiadoras puedan contribuir al respecto). Esta corriente específica y mixtilínea (por descontado controvertida) fue asegurando su espacio y consiguió una justificación. Pero, lejos de suponer una especialización o subdisciplina histórica, su aparición –un manojo de enfoques historiográficos recientes e innovadores, pues como tal ha de ser entendida desde ahora para no generar equívocos– ha provocado cambios muy importantes en la historiografía en general (HERNÁNDEZ SANDOICA, 2004, 30). Muestra de ello es que ha permitido completar la historia de la humanidad.

El *puzzle* de la historia ha cambiado mucho, en tanto que el “hombre”, considerado en términos abstractos y universales, no es, como se creyó durante mucho tiempo, la unidad de medida de la humanidad, sino que dicha medida incluye a hombres y mujeres, y se ve surcada, entre otras variables, como la clase social, las opciones u orientaciones sexuales, los orígenes étnicos o nacionales, etcétera. Por consiguiente, si hay alguna nota distintiva que defina en términos historiográficos la trayectoria de la historia de las mujeres y de(l) género en las últimas décadas, esta podría resumirse en: riqueza, pluralidad, eclecticismo, divergencia en las formas de interpretar las experiencias históricas femeninas y capacidad de expansión. (RAMOS PALOMO, 2015 y 2006). Para lo bueno y para lo malo, su cultivo ha dado frutos y se ha convertido en un campo más de la historia convencional y *mainstream*, ¿o no tanto?

A pesar de su extraordinaria expansión e institucionalización, quizás el aspecto más discutido es el ambivalente espacio que ocupa en la disciplina. En no pocas ocasiones se ha ganado un espacio a costa de la segregación y el aislamiento. Esta “guetización” académica ha permitido una historia separada pero no un verdadero enclave en la profesión histórica. Por ejemplo, a la hora de asesorar al alumnado, se la suele ignorar o trivializar considerándola “historia ligera” (o de “segunda división”) y recomendándola únicamente a las alumnas. Más aún, historiadoras de esta rama del conocimiento son ignoradas (incluso ridiculizadas). Además, son consideradas excesivamente especializadas y por ende no válidas para abarcar áreas de estudio geográfica y/o cronológicamente amplias. Y, a pesar de algunas modificaciones realizadas en los libros de texto y en algunos (solo algunos) programas de

estudio, quizás lo más preocupante es el hecho de que la historia de las mujeres y de(l) género no ha alcanzado ni repercutido en otros historiadores. Es decir, no ha despertado ni interés ni se ha entendido como una necesidad para todas y, sobre todo, para todos (BENNET, 1989). No son muchos los historiadores que *a priori* dan la bienvenida con entusiasmo a una historia que pretende criticar y transformar relacionamente la disciplina histórica. Aunque de un tiempo a esta parte sí se están rompiendo lanzas para acabar con el cerco por parte de los varones de la comunidad científica y que la autoría masculina se haya incrementado es un dato significativo sobre las nuevas generaciones.

Lamentablemente, tampoco se ha logrado una divulgación eficaz de las investigaciones realizadas hasta el momento, de manera que no han cuajado en la sociedad ni en la opinión pública. Aunque es evidente que, si no existe un pleno reconocimiento dentro del mundo académico, difícilmente puede producirse una transmisión del conocimiento o una comunicación fluida, bidireccional y recíproca con el mundo “extramuros”. En virtud de ello, se requiere una dosis de autocrítica a fin de impedir que dichos estudios caigan en saco roto. No basta con investigar rigurosamente, que por supuesto, sino que hay que ir más allá: transmitir, divulgar y educar consecuentemente. En otras palabras, este campo de estudio se halla en una situación paradójica. Por un lado, las relaciones entre hombres y mujeres ocupan el centro de muchos interrogantes sociales, y el público lector manifiesta un interés por los trabajos históricos. Hay demanda y receptores potencialmente comprometidos. Por otro lado, aún no disfruta, salvo contadas excepciones, de un reconocimiento auténtico como dimensión de la historia y ocupa un lugar muy poco significativo en las instituciones educativas y de investigación (THÉBAUD, 2007, 253).

De forma paralela, tampoco se ha sabido cómo ensamblar de forma firme los procedimientos teóricos del “género”, cuya metodología dista mucho de estar normalizada, con los planteamientos historiográficos más convencionales. “Porque el método que aquél exige no lleva a la reconstrucción de un todo sin aristas, sino, muy al contrario, a la más explosiva exasperación de esas aristas, a la abierta exhibición de las piezas quebradas, quedando abierto el asunto a tratar” (HERNÁNDEZ SANDOICA, 2004, 52). Además, su mero uso no asegura siempre el poder analítico ni la validez explicativa que promete para revisar los viejos paradigmas. Y el uso abusivo del mismo y la generalización de su manejo puede resultar ineficaz, derivar en un vacío heurístico y convertir a dichos estudios en un bucle que no encuentra salida (DÍAZ SÁNCHEZ, 2015, 17-20; BORDERÍAS, 2006). En consecuencia, parece necesario iniciar nuevos debates epistemológicos y metodológicos. Por

ejemplo, cabría preguntarse si el “género” puede ser simultáneamente origen y solución de la diferencia histórica entre hombres y mujeres, o más bien un modo de analizar y hacer ostensible esa diferencia; o todo lo contrario: una pantalla que oscurece la realidad de los sujetos que son objeto de discriminación (TUBERT, 2003), en tanto que un excesivo énfasis en los discursos, las representaciones y las normas u formas de género puede ir en detrimento de la percepción de las actitudes y respuestas sociales, consonantes o disonantes con estos.

Asimismo, es importante el esfuerzo por incluir en el análisis otros elementos identitarios que atraviesan al sujeto femenino además del “género”. La historia de las mujeres y de(l) género es productora de conocimiento porque reconsidera acontecimientos y fenómenos históricos desde una perspectiva sexuada contribuyendo así a la explicación de problemas generales y a una reescritura de la historia. Pero es productiva también porque, como toda historia relacional que no se pone una venda en los ojos, debe reconocer la existencia de otros tipos de relaciones socioculturales aparte de la relación entre los sexos. Esta categoría de análisis debe ser enfrentada y confrontada con otras, ya que no es por sí sola un principio explicativo universal, sino una categoría significativa más del contexto. Ningún grupo –ni de sexo, ni de clase, etcétera– es homogéneo y la historia debe prestar atención tanto a las relaciones sociales que se gestan en el interior de un grupo como a las que se establecen con el exterior. Por consiguiente, no se trata de buscar la dimensión más fundamental sino, más bien, de descubrir interacciones entre las distintas relaciones humanas –entre clases, entre naciones, entre religiones, entre culturas...– intentar elaborar una historia inclusiva que explique la complejidad de las distintas categorías de análisis (THÉBAUD, 2007, 198). En ningún caso puede emplearse el “género” como una plantilla de lectura universal puesto que, además, no es una noción fija, sino inestable.

Otro aspecto relevante es el hecho de que la historia de las mujeres y de(l) género se ha ido alejando progresivamente de la militancia feminista de sus orígenes en un intento de “objetivación”. Desde la propia Academia se ha venido acusando de hacer política a las profesionales dedicadas a estos estudios en lugar de historia, quizás porque el desarrollo de los mismos es deudor de personas que lucharon de diversas maneras para reivindicar a las mujeres y sus derechos (SEGURA GRAIÑA, 2015, 261). Además, en tanto que se ha convertido en más dependiente de la aprobación del sistema académico, ciertos conceptos se han vuelto menos comunes, como por ejemplo “opresión” y “patriarcado”. Estos términos incluso han pasado a considerarse ofensivos o poco encomiásticos y se han ido suavizando.

Por ende, en muchas ocasiones se ha priorizado un lenguaje y una conceptualización más afable y pretendidamente “objetiva”, menos sospechosa por “feminista” y “militante”.

Ahora bien, deberíamos partir de la premisa de que toda historia está indisolublemente politizada y subjetivada por el agente que la construye. La objetividad puede, y debe ser, una meta pero, siendo justos, difícilmente puede ser un logro alcanzable en esta disciplina, y no solo en esta. En este sentido Antoine Prost señalaba: “[...] Todo historiador, incluso aquel que se percibe más ‘científico’, se halla personalmente comprometido con la historia que escribe, eso no significa que haya de concebir su discurso como simple opinión subjetiva, fruto de sus humores, reflejo de un inconsciente rebosante. Es precisamente para alcanzar una mejor racionalidad por lo que el historiador debe aclarar sus implicaciones” (2001, 110). El desafío fundamental como profesionales de la historia es trabajar para recuperar una cierta visión moral, un poco de nervio político y un punto indignación y denuncia; no olvidar el ingrediente de crítica en aras de una historia comprometida, reivindicativa por necesidad y contestataria con quien la excluye. Esto no quiere decir que la historia de las mujeres y de(l) género se deba convertir en “a poor and oddly politicized stepchild of history in general” (BENNET, 1989, 256). Se debe combatir el escepticismo y los prejuicios sobre una presunta historia militante y por ende “menos científica”. Quizás la carga ideológica, más que un lastre, es un cariz lógico, intrínseco e indisoluble al propio historiador(a) que escribe la historia desde sus propios postulados personales y metodológicos (CABALLERO MESONERO, 2002). Es una cuestión de rigor profesional el mantener una cierta objetividad y aspirar a la imparcialidad en esa subjetividad imposible de suprimir, sin renunciar a la honestidad para con el lector ni creer que se debe hacer justicia redentora, en lugar de historia (aunque cierto sesgo compensatorio sea inevitable). Si las mujeres estaban ausentes, igual es tan interesante (o más) explicar el porqué, el cómo han sido históricamente condicionadas socioculturalmente, en lugar de únicamente realizar adendas y correcciones (Cfr. DÍAZ SÁNCHEZ, 2015, 22).

Alejarse del victimismo, de cuyo fomento se ha acusado a estos estudios, puede parecer una simple reacción de defensa. Sin embargo, es evidente que la historia de las mujeres y de(l) género están más interesadas en otros aspectos que en remarcar el papel de víctimas de las mujeres a lo largo de la Historia, que implica infantilizar y enfatizar su debilidad. Sin poder desaparecer del todo, el victimismo es solo un punto más a considerar dentro de la riqueza de elementos que constituyen una verdadera historia relacional, que evoluciona, toma nuevos caminos, y de la que podría afirmarse, sin temor a errar, que está en un momento de tránsito. En consecuencia, se requieren nuevas formas de mirar e investigar, nuevos métodos que

permiten la entrada de aire fresco a unas formas de análisis que, de lo contrario, podrían quedarse pronto obsoletas (FUENTE PÉREZ, 2015).

Durante bastante tiempo se ha constatado un empeño por estudiar a las “abejas reina”, esas pocas excepciones sobre las que se tenía constancia documental por pertenecer a la aristocracia, a las artes o a las organizaciones femeninas de carácter benéfico, lúdico o político. Pero quedaban todas las demás, las “sin nombre”, las que se encuentran al mirar “desde abajo”. De acuerdo con esto, cabe traer a colación la célebre cita de Laurel T. Ulrich (2008): “Las mujeres que se portan bien no suelen hacer historia” (*well-behaved women seldom make history*). Hay que puntualizar que la “historia seria” responde a los eslóganes y en lo que se refiere a la atención pública, los eslóganes suelen ganar. Tómese como ejemplo dicha frase. Durante años figuró tranquilamente entre las páginas de una revista académica. Actualmente pasea su ambigua sabiduría en tazas de café y demás *merchandising*. Pero entonces, ¿qué significado tenían esas palabras para Ulrich cuando las escribió en 1976? Su intención era la de establecer un compromiso para la recuperación de la vida de algunas mujeres. “Las mujeres hacen historia con poca frecuencia o en raras ocasiones” no únicamente porque las normas y formas de género han limitado y determinado históricamente el alcance de la actividad femenina, sino también porque la historia no ha sabido capturar las vidas de las que han hecho contribuciones en el ámbito local, privado y doméstico. Así, las mujeres hacen historia cuando juegan un papel destacado, realizan cosas poco ortodoxas, inesperadas y/o escandalosas, cuando sus historias quedan documentadas y cuando las generaciones futuras prestan atención.

Dicha aproximación se topa con otro imperativo histórico: la confianza depositada en las fuentes escritas. Hasta hace poco la mayoría de las mujeres (y muchos hombres) eran analfabetos. Por esta razón, sus actividades fueron recogidas por otros en el mejor de los casos. Los que causaban problemas podían aparecer en los registros de los juicios, en los periódicos, etcétera. Los que no causaban ningún problema eran olvidados, observados desde lejos, permaneciendo en el anonimato. Durante mucho tiempo se elaboró una historia en la que interesaba lo excepcional, lo irrepetible, lo que se desarrollaba en lo público. Era pues una historia sin mujeres. Cuando ellas aparecían eran mujeres excepcionales, célebres y singulares, celebradas y magnificadas, como reinas o santas. De lo contrario, eran transgresoras que cuestionaban o amenazaban el sistema vigente. El resto parecía carecer de historia y se las silenciaba (SEGURA GRAIÑA, 2015, 261-262). Este argumento es el que se pretende refutar al apostar por una historia que las trate de recoger a la totalidad, no solo a las

“famosas e importantes”, ni tampoco a “grandes hombres” merecedores de que su vida fuera reconstruida y estudiada. Al fin y al cabo, son las pequeñas acciones de un gran número de personas, a menudo “sin nombre ni apellidos”, las que traen consigo las grandes transformaciones.

La conservación de las fuentes no es siempre neutra e inocente, como tampoco lo es la constitución de los fondos de un archivo o la elaboración de un registro. Las omisiones aparentemente anodinas encierran a veces significados más profundos. Junto a la falta de atención, las fuentes relativas a las mujeres no siempre se han conservado o muy raras veces se las ha catalogado como tales, manteniéndose ocultas bajo clasificaciones más convencionales. De igual forma, las huellas directas de las mujeres son escasas, algo que contrasta con la una abundancia de discursos masculinos sobre la mujer, contruidos por “el otro”. Juristas, moralistas, pedagogos, médicos, decían qué es lo que debe ser y hacer la mujer, al tiempo que militantes y maridos hablaban en su nombre (THÉBAUD, 2007, 114). Rastrear su propia palabra en los documentos resulta difícil entre tanto discurso ajeno. Si bien no todas las fuentes han resultado ser igual de silenciosas. Por ejemplo, las judiciales, las orales, las epistolares, las fotográficas o las literarias son fuentes que aportan información al respecto y que han ido alcanzando lentamente el estatus de dignas de consideración. Las fuentes que a ellas les conciernen “existen”, pero tiene que haber voluntad de descubrirlas, leerlas (a menudo entre líneas), (re)interpretarlas, interrogarlas y confrontarlas adecuadamente para luego organizar con ellas una polifonía de voces, timbres y matices coherente (RAMOS PALOMO, 2006, 24).

No obstante, la historia no es un mero relato del pasado basado en las fuentes que se han conservado, sino que también es un modo de hacer que el presente tenga sentido. Así, la historia no es solo lo que sucedió sino lo que las generaciones posteriores deciden recordar. Y en ocasiones incluso la ficción supera a la realidad histórica y la gente es recordada por cosas que no hicieron. Es lícito reconocer que, aunque la historia no pertenece en exclusiva a los historiadores e historiadoras, tenemos experiencia (o en su defecto, aspiramos a tenerla algún día) en separar y distinguir lo que resulta evidente de lo que no lo es tanto. La investigación histórica es una especie de trabajo detectivesco. Recreamos los sucesos a partir de fragmentos de información, intentando discernir la evidencia creíble de lo que nos gustaría creer. Una de nuestras tareas ha de consistir en explorar lo que a menudo se olvida o se da por supuesto e incuestionable desde tiempos inmemoriales.

Por último, pero no menos importante, ¿historia de las mujeres y/o historia de(l) género? Ambas denominaciones son problemáticas. La primera parece mostrarse excluyente en tanto que la mujer forma parte de una sociedad constituida no solo por mujeres; la segunda puede ser interpretada en términos de exclusión encubierta al ser empleada erróneamente como sinónimo de la primera. Pero, en realidad, no son actividades de producción del conocimiento diferentes, con distintos resultados. Al menos no si las preguntas sobre el “género” son las que están dirigiendo la historia que se está escribiendo sobre las mujeres (NAVARRO-SWAIN, 2011).

Aunque haya sido lo predominante en el lenguaje historiográfico, quizás ya no es tan conveniente emplear exclusivamente “historia de las mujeres”. Parece ser la hora de la coletilla “y de(l) género”. El éxito puede deberse a su carácter abstracto y aséptico, políticamente correcto, así como a la necesidad de dar apariencia de científicidad a unos estudios que aspiran a ser reconocidos en el mundo académico y al afán de alejar cualquier sospecha de militancia. Pero su difusión actual, que tanto en historia como en otras disciplinas tiende a eclipsar expresiones más clásicas tales como “diferencia de sexos”, “relaciones entre hombres y mujeres” o “relaciones sociales de sexo”, constituye un fenómeno al que no hay que desdeñar, sino dar la bienvenida. Efectivamente, lo que denota es una concienciación sobre la dimensión sexuada de los fenómenos y de las sociedades, así como los intereses de una desnaturalización de la diferencia de los sexos. Revela, también, la adquisición de una cierta valoración y legitimidad intelectual de los enfoques de género, forjados en el debate desde hace unas décadas. Contrariamente a lo que se cree, el interés del –globalizante– concepto de “género” y del –polisémico– término que lo designa reside justamente en estas características. Se ha producido entonces un desplazamiento desde las mujeres hasta el “género”, desde una historia del grupo social de las mujeres hasta una historia comparada de hombres y mujeres.

La utilización del “género” abre, así, las puertas a una historia de las relaciones reales y simbólicas entre los hombres y las mujeres, una historia que coloca con mayor firmeza a las mujeres del pasado en su contexto histórico, que analiza dentro del mismo la construcción de los roles y de las diferencias sexuadas, así como los sistemas de representación que vienen asociados. Igualmente, se han producido otros desplazamientos (THÉBAUD, 2007, 278-295): desde lo neutro hasta el género, hacia una relectura sexuada de los acontecimientos, procesos, fenómenos históricos, etcétera; desde el grupo como entidad homogénea hasta heterogeneidad y diversidad de sus componentes, desde la mujer a las mujeres, algo que invita a comparar al

género con otras categorías de análisis multirrelacionales (clase, religión, etnia, cultura, sexualidad...), todas ellas objeto de diferenciación jurídica o discriminación en sociedades del pasado y/o del presente; y desde el género a los géneros, e incluso, a lo transgénero.

No obstante, es oportuno recordar que la línea promovida por Joan W. Scott reclamaba efectivamente un estudio de las mujeres en interrelación con el de los hombres y, por ende, no aislado en sí mismo. Se trata de una historia propia (ANDERSON y ZINSSER, 2009), que presenta una gran complejidad y riqueza por sí sola, pero que en ningún caso es independiente. Por ello, para hacer si cabe más ostensible este matiz, sería preferible utilizar la expresión “relaciones de género”, utilizada ya hace más de veinte años en el número 17 de la revista *Ayer* (1995), coordinado por Guadalupe Gómez-Ferrer, que constituyó una invitación, un desiderátum para futuras prácticas historiográficas, una llamada a integrar las relaciones sociales entre los sexos (RAMOS PALOMO, 2006, 37-38).

Sea cual sea la denominación, lo verdaderamente fundamental es el pensar la historia de(l) género desde la perspectiva de ambos, mujeres y hombres, y no solo como sinónimo de las primeras. La incorporación de este carácter relacional ampliará la visión del proceso histórico, permitirá examinar las involuciones y los cambios sociales desde ambas perspectivas, definirá el estatuto de unas y otros en diferentes etapas históricas, contribuirá a la reconstrucción de sus identidades desde diversos enfoques y la evolución de sus roles sociales. Una óptica relacional que dinamice la disciplina. Una historia contributiva a la reescritura de la historia toda y general, más allá de la intención de explorar los territorios de lo femenino, a fin de evitar un gueto intelectual, una historia aislada y en paralelo. Una historia inclusiva que tenga en cuenta todas las dimensiones de los problemas humanos y no consista únicamente en la inversión de la historia en masculino (MORANT et al., 2013). Un espacio discursivo “habitado” por sujetos históricos con historias diferentes, pero relacionadas.

Por tanto, lo masculino y la(s) masculinidad(es) constituyen un extenso campo a explorar (ARESTI ESTEBAN, PETERS y BRÜHNE, 2016; ARESTI ESTEBAN, 2010), de forma conjunta con lo femenino y la(s) femineidad(es) (NASH y ARBAIZA VILALLONGA, 2014). La historia en masculino relegó a otras historias al silencio y en su pretendida “neutralidad” también se negó a someterse al examen de la masculinidad. Uno tampoco nace hombre, sino que se hace hombre dentro de determinados contextos históricos y los roles masculinos, así como las percepciones de lo masculino, son construcciones sociales y culturales. Al respecto, la historia de las mujeres y de(l) género ha contribuido a actualizar el espacio y el tiempo en que los hombres se ven como tales y defienden sus propios intereses.

Ahora bien, en la línea de lo señalado por Gisela Bock (1991b), es conveniente no caer en simples definiciones dicotómicas vinculadas a la distinción entre hombres y mujeres y arraigadas en la historiografía tradicional, como la separación entre los ámbitos público y privado. Las oposiciones binarias falsean la compleja realidad al obviar las interdependencias e interferencias recíprocas, los intersticios, los límites difusos y discontinuos, así como los desbordamientos que pueden darse en cualquier identidad, relación y espacio. Y es que lo masculino no siempre significa dominación ni lo femenino sumisión, porque depende del contexto histórico, político, social, cultural... Estos estudios son, por ende, un punto de confluencia de diferentes categorías de análisis y de debate sobre cuestiones y problemáticas relacionadas con las identidades, la ciudadanía, los movimientos sociales, las relaciones de poder y jerarquía, las culturas políticas, el sistema de representaciones, entre otros.

Reflexión final

En el transcurso de los últimos años han ido apareciendo trabajos sobre cuestiones concretas que atraviesan al sujeto femenino de nuestro pasado, algo que podemos vincular con un nuevo contexto, los cambios en la forma de entender la sociedad y el desarrollo de varios campos en los que la mujer desempeña un papel cada vez más notorio. No podemos obviar que en la elección de los temas de investigación pesan mucho las inquietudes del momento, lo que podríamos llamar “presentismo” de la investigación histórica. Al respecto, podríamos debatir sobre cuánto hay de oportunismo y cuánto de verdaderas aportaciones y avances del conocimiento. Pero, en cualquier caso, hoy disponemos de una extensa bibliografía a la que recurrir, un abanico de diversas tendencias y temáticas, e incluso, de publicaciones especializadas: obras de carácter teórico, manuales generales, obras de síntesis, antologías de textos, diccionarios biográficos y biografías, revistas, monografías, tesis doctorales, etcétera.

Sin embargo, aún no han sido cubiertas muchas lagunas, algunos temas pendientes de abordar o que deben ser reinterpretados, y siguen repitiéndose tópicos en la línea de las grandes interpretaciones y de la periodización lineal clásica, que necesitan ser redefinidas y contrastadas con nuevos estudios y nuevas fuentes, por recién descubiertas, por inéditas, por poco conocidas, por menos tradicionales o por ser convencionales pero revisitadas con otros interrogantes. A medida que se van quemando etapas, es deber de las historiadoras e historiadores superar las fases obsoletas e intentar caminar por nuevos derroteros en favor de

nuevas perspectivas de análisis, así como un bagaje metodológico y objetivos de investigación renovados. Hay que superar una historia de hombres en cuya construcción las mujeres parecían no haber colaborado más allá de participar como buenas esposas, paridoras y cuidadoras de hijos. Estos estereotipos, que aún se mantienen en algunos espacios, resultan inadmisibles y sustenta la idea de que la historia de las mujeres y de(l) género aún está por hacer. Por ello, incidimos aquí en la necesidad de “historiar” a la mujer componiendo una suerte de *collage*, colocando cada pieza de tal forma que otorgue sentido a nuestro análisis histórico de las relaciones de género, un vastísimo campo de potencial investigación interdisciplinar. Todo fenómeno, acontecimiento, proceso, sistema, puede observarse desde este punto de vista y adquirir, por tanto, otras dimensiones y significados.

En otro orden de cosas, la historia de las mujeres y de(l) género está consolidada solamente dentro de los grupos a los que interesa y consideran que es necesaria, por iniciativa propia e implicación voluntaria del personal docente-investigador y del alumnado, pues la historia que mayoritariamente se escribe, enseña y aprende sigue siendo una historia en la que las mujeres aparecen accidentalmente, de forma secundaria, en páginas anexas, “prescindibles”. En proporción, los profesionales que se han adentrado en las relaciones de género siguen siendo una minoría, pese al magnificado fenómeno de su visibilidad actual. Falta aún que las mujeres sean reconocidas sin evasivas como sujeto histórico en la investigación (no solo en nuestra disciplina, sino en la investigación en general), y que ello permee de forma efectiva a la sociedad y la opinión pública a través de la docencia y la divulgación. Tomando como inspiración la metáfora constructivista de M^a Dolores Ramos Palomo (2006), la construcción de la disciplina histórica es una suerte de obra en la que intervienen arquitectos, aparejadores, maestros de obras, albañiles y peones. La perspectiva de las mujeres y de(l) género únicamente podrá formar parte de la arquitectura si tanto expertos como aspirantes se implican y hacen los ajustes, revisiones y reubicaciones pertinentes en el edificio de la historia.

Siendo conscientes de que aún queda un largo camino, cabría ser optimistas sobre el porvenir que le aguarda a la mujer como sujeto histórico. El campo de estudio en cuestión ha mostrado últimamente una enorme vitalidad y ha irrumpido con fuerza en el mundo académico y en otros espacios culturales. Es por ello que, con la idea de seguir avanzando en esta senda, las páginas de nuestra investigación doctoral pretenden contribuir a incorporar la perspectiva de las mujeres y de(l) género a la disciplina histórica; aportar, en definitiva, nuestro grano de arena al entendimiento de (por lo tanto, erradicación) de la desigualdad y de la opresión de las

mujeres. Todas y todos somos responsables de la historia que se escriba y se transmita en el siglo XXI. La meta es lograr una disciplina capaz de entender el presente y transformar el futuro aprendiendo del conocimiento del pasado.

Bibliografía final

James S. AMELANG y Mary NASH (eds): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim - Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990.

Bonnie S. ANDERSON y Judith ZINSSER (eds.): *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 2009.

Nerea ARESTI ESTEBAN: *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010.

Nerea ARESTI ESTEBAN, Karin PETERS y Julia BRÜHNE: *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016.

Simone de BEAUVOIR: *El segundo sexo*, trad. Alicia Martorell, Madrid, Cátedra, 2016.

Judith M. BENNET: "Feminism and History", *Gender & History*, Vol. 1, 3 (1989), pp. 251–272.

Gisela BOCK: "La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional", *Historia Social*, 9 (1991a), pp. 55–77.

— "Challenging Dichotomies: Perspectives on Women's History", en Karen OFFEN, Ruth R. PIERSON y Jane RENDALL: *Writing Women's History: International Perspectives*, London, MacMillan, 1991b, pp. 1-23.

Cristina BORDERÍAS: *Joan Scott y las políticas de la Historia*, Barcelona, Icaria, 2006.

— *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2009.

Renate BRIDENTHAL y Claudia KOONZ: *Becoming Visible: Women in European History*, Boston, Houston Mifflin, 1977.

Beatriz CABALLERO MESONERO: "Algunas consideraciones acerca de la historiografía de la historia de las mujeres", en Carlos FORCADELL et al. (coords.): *Usos públicos de la Historia: comunicaciones al VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza, Asociación de Historia Contemporánea, 2002, pp. 351–363

Pilar DÍAZ SÁNCHEZ: "Historia social e Historia cultural de las mujeres: Apuntes para un debate", *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 22 (2015), pp. 13–23.

Georges DUBY y Michelle PERROT (eds.): *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, 1991.

María Jesús FUENTE PÉREZ: Introducción al monográfico “Del ayer al mañana. La historiografía de la historia de las mujeres, del género y del feminismo”, *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 22 (2015), pp. 10–11.

Elisa GARRIDO GONZÁLEZ et al.: *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.

Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: “Historia, historia de las mujeres e historia de las relaciones de género”, en María Isabel del VAL VALDIVIESO et al.: *La Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 29-55.

Thomas LAQUEUR: *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1990.

Isabel MORANT et al.: “Arenal y la historiografía feminista española e hispanista en las dos últimas décadas”, *Arenal. Revista de Historia de Las Mujeres*, Vol. 20, 1 (2013), pp. 81–105.

Mary NASH: “Dos décadas de historia de las mujeres en España”, *Historia Social*, 9 (1999), pp. 137–161.

— *Mujeres en el mundo: Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza, 2005.

Mary NASH y Mercedes ARBAIZA VILALLONGA: *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014.

Tania NAVARRO-SWAIN: “Entrevista con la profesora Joan W. Scott”, en *Anuario de Hojas Warmi*, 16 (2011), <http://www.ub.edu/SIMS/hojasWarmi/hojas16/articulos/TaniaNavarro.pdf> [consulta 3 de abril, 2017]

Judith N. NEWTON, Mary P. RYAN y Judith R. WALKOWITZ: *Sex and Class in Women's History*, London, Routledge, 1983.

Rita RADL PHILIPP: “A modo de introducción: Aspectos epistemológicos de las investigaciones de las mujeres y del género”, ÍD.: *Investigaciones actuales de las mujeres y del género*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2010, pp. 9-21.

Antoine PROST: “Las preguntas del historiador”, en ÍD.: *Doce lecciones sobre la historia*, Madrid/Valencia, Cátedra/Universitat de València, 200, pp. 90-111.

María Dolores RAMOS PALOMO: “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 28 (2005), pp. 17–40.

—“Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea”, *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 22 (2015), pp. 29–44.

Sonya O. ROSE: *¿Qué es historia de género?*, Madrid, Alianza, 2012.

Gayle RUBIN: “The Traffic in Women: Notes on the ‘Political Economy’ of Sex”, en Rayna R. REITER (ed.), *Toward an Anthropology of Women*, New York, Monthly Review, 1975, pp. 157–210

Joan W. SCOTT: “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, *American Historical Review*, Vol. 91, 5 (1985), pp. 1.053-1.075.

Cristina SEGURA GRAIÑO: “Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las Universidades españolas”, *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 22 (2015), pp. 255–271.

Robert STOLLER: *Sex and Gender. On the Development of Masculinity and Femininity*, New York, Science House, 1968.

Françoise THÉBAUD: *Escribir la historia de las mujeres y del género*, Oviedo, KRK, 2013.

Silvia TUBERT: *Del sexo al “género”. Los equívocos de un concepto*, Madrid, Cátedra, 2003.

Laurel Thatcher ULRICH: *Las mujeres que “se portan bien” no suelen hacer historia*, Barcelona, Nabla, 2008.

Consuelo VEGA DÍAZ: “La mujer en la historia y la historia de las mujeres”, en Ana GONZÁLEZ y Carlos LOMAS (eds.): *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*, Barcelona, Graó, 2002, pp. 13–20.